CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
19 MAY 2022
RECIBIDO
Firma... Hora. 15:26 PM

COAYLA JUÁREZ JORGE SAMUEL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 2693

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ,** miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de El Algarrobal, uno de los tres distritos de la provincia de Ilo, fue creado el 26 de mayo de 1970 mediante Decreto Ley N° 18298.

Que, el distrito de El Algarrobal es considerado zona agrícola y entre sus principales cultivos permanentes son el olivo, vid y alfalfa. Cuenta con más de 122 fundos y más de 22 mil olivos.

Que, entre los principales atractivos turísticos, se encuentra el Museo Chiribaya, que se desarrolló entre los 800 y 1400 d.C. y se extendió por el sur hasta el norte de Chile. Muestra la historia de Ilo, y culturas prehispánicas basado en los resultados de investigaciones y de materiales recolectados por el programa Contisuyo. Se exhiben piezas y restos de la cultura, caracterizados por la belleza de sus tejidos y muy vistosa ornamentación confeccionada en cuarzo lechoso.

El distrito El Algarrobal, cuenta también con bungalows y con un centro recreacional, para esparcimiento familiar y social campestre y recreativo, en el cual se puede realizar reuniones sociales y deportivas rodeados de hermosos paisajes y áreas verdes.

Que siendo así, es necesario expresar el saludo de la Representación Parlamentaria Nacional, en una fecha tan especial como es el quincuagésimo segundo (52) aniversario de creación política del distrito de El Algarrobal.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Acuerda:

PRIMERO.- Expresar su más cordial saludo al distrito de El Algarrobal, provincia de Ilo, departamento de Moquegua con motivo de celebrar el 26 de mayo, su quincuagésimo segundo (52°) Aniversario de creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

SEGUNDO.- Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de El Algarrobal, Francisco Eugenio Manzano Cisneros y por su intermedio a todas las autoridades y población en general, por su importante contribución al desarrollo social, económico, ambiental y cultural del país.

Lima, 16 de mayo de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/05/2022 15:01:31-0500

www.congreso.gob.pe
Teléfono: 311-7857
Edificio Roberto Ramírez del Villar
Jr. Junín N° 330, oficina 401 MZ.